

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**NYALA, FIL** (Código ISIN: ES0166939001)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 80

Fondo no armonizado

La Gestora del fondo es DUX INVERSORES, SGIIC, S. A. (Grupo gestora: ABANTE)

### Objetivo y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión Libre. GLOBAL.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI World Net Total Return EUR a efectos meramente comparativos.

**Política de inversión:**

Fondo de autor con alta vinculación al gestor, Don Rafael León López, cuya sustitución supondría un cambio sustancial en la política de inversión y otorgaría derecho de separación a los partícipes.

Un 0-100% de la exposición total se invertirá en renta variable de cualquier capitalización y sector, de emisores/mercados principalmente europeos y minoritariamente de otros países OCDE, pudiendo invertir hasta un 100% de la exposición total en emisores/mercados de países emergentes. Podrá existir concentración geográfica y/o sectorial.

La renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del Fondo.

Para la gestión se aplican técnicas de análisis fundamental, buscando, analizando y seleccionando valores infravalorados por el mercado, que presenten un significativo potencial de revalorización.

El resto de la exposición total se invertirá en renta fija pública y/o privada (incluyendo instrumentos de mercado monetario cotizados o no, líquidos) de emisores/mercados de países OCDE, en emisiones con calificación crediticia igual o superior al rating que tenga el Reino de España en cada momento. Para emisiones no calificadas se tendrá en cuenta la calificación del propio emisor. La duración media de la cartera de renta fija será inferior a 18 meses.

La exposición al riesgo divisa será del 0-100% de la exposición total.

El FIL podrá tener hasta un 30% de la exposición total en un único emisor. En todo caso, se respetarán los principios de liquidez, transparencia y diversificación del riesgo.

Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras, tradicionales o de inversión libre, pertenecientes o no al grupo de la gestora, con una rentabilidad acreditada y sostenida y una política acorde con la gestión del FIL.

El Fondo no se endeudará de forma directa.

Se podrá operar, únicamente a través de la inversión en IIC, con instrumentos financieros derivados, negociados o no en mercados organizados de derivados, con la finalidad de cobertura e inversión.

El apalancamiento del Fondo vendrá derivado de las IIC en las que invierta, y será como máximo del 10% del patrimonio.

El FIL no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

### Perfil de Riesgo

**Perfil de riesgo:** ALTO.

Este perfil de riesgo puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**Significado y alcance del perfil de riesgo:** El perfil de riesgo es ALTO dado que se invierte un 0-100% en renta variable de cualquier capitalización y sector y existe hasta un 100% de exposición a riesgo divisa, pudiendo existir riesgo de concentración de la cartera en un único emisor, hasta en 30% de la exposición total.

**Riesgos relevantes:** Las inversiones descritas del FIL pueden conllevar, entre otros, Riesgo de Mercado: renta variable, renta fija, divisa; Riesgo de Mercados Emergentes; Riesgo de Crédito; Riesgo de Liquidez; Riesgo de Concentración; Riesgo de inversión en Derivados. Riesgo de sostenibilidad. Como consecuencia de los anteriores riesgos que soporta el FIL el Valor Liquidativo puede presentar una alta volatilidad.

### Procedimiento de suscripción y reembolso

**Inversión mínima inicial:** 100.000 euros, excepto para inversores profesionales, que no tendrá inversión mínima.

**Inversión mínima a mantener:** 100.000 euros, excepto para inversores profesionales.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia mensual, el último día hábil del mes..

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones,** el valor liquidativo aplicable será el primero que se calcule con posterioridad a la solicitud de la operación, teniendo en cuenta las especialidades aplicables a las suscripciones y reembolsos descritas en el folleto.

#### Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:

Las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas, o en día inhábil, se entenderán realizadas al día siguiente hábil, y se tramitarán al VL aplicable del mes en curso, respetando en todo caso el régimen de preavisos aplicable. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes no festivos en Madrid.

Para cualquier solicitud de reembolso (con independencia de su importe), la Gestora exigirá un preaviso de 40 días naturales respecto al VL aplicable.

El pago de los reembolsos se realizará dentro de los cinco días hábiles siguientes al Valor Liquidativo aplicable.

### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

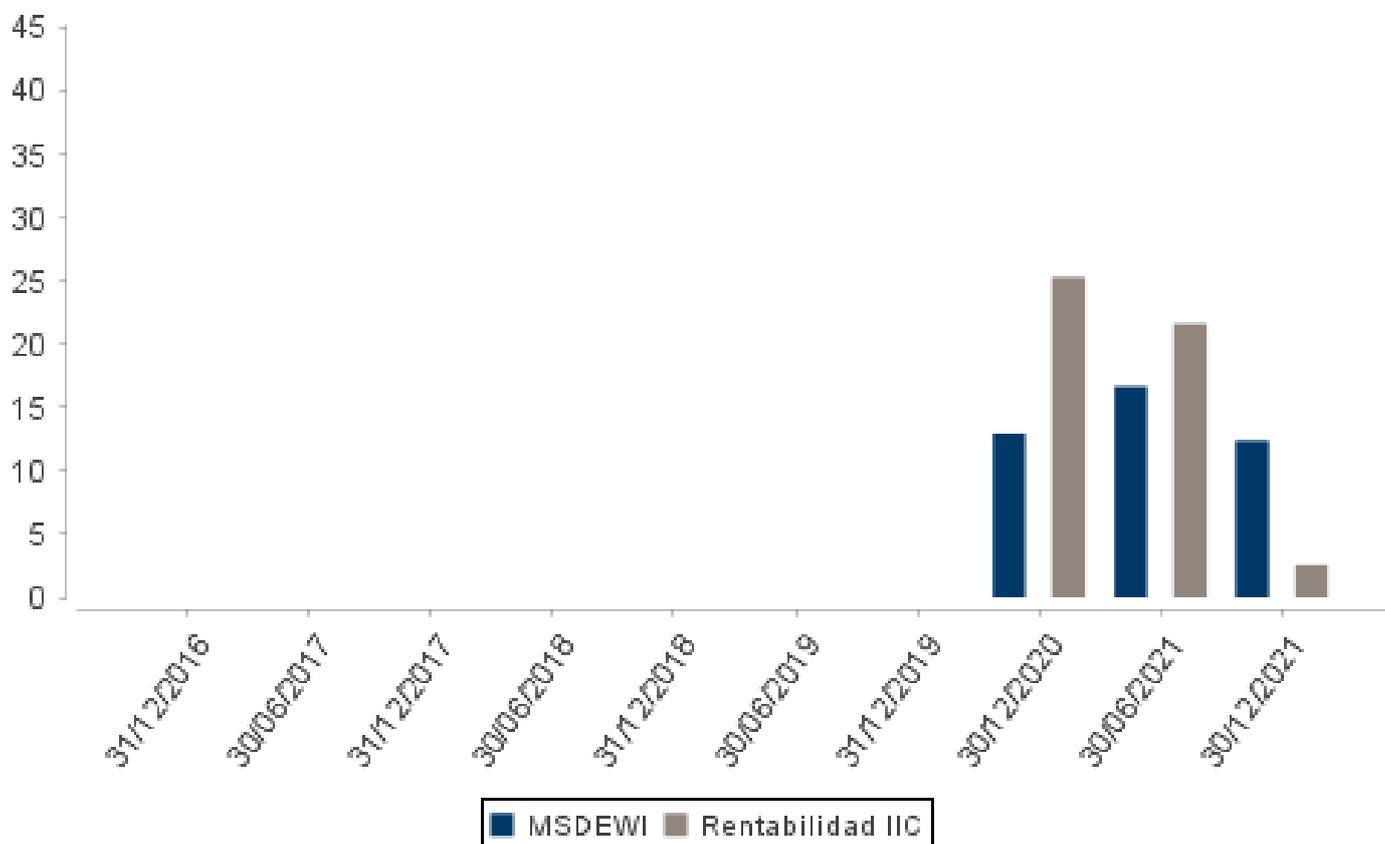
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,11%
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	10% sobre Resultados que excedan del 6% anual, siempre que la rentabilidad del Fondo supere el 6% anual compuesto desde la inscripción..

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

En el ejercicio 2021 se imputó al fondo una comisión sobre resultados que supuso un 1,53% sobre el patrimonio. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

### Rentabilidad Histórica



Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros  
 Datos actualizados según el último informe anual disponible.

#### Información Práctica

**El Depositario del fondo es:** BANKINTER, S. A. (**Grupo:** BANKINTER)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción , excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 14/02/2020 y está supervisado por la CNMV.